

Datos Generales

Gaceta N°:	25491
Fecha de la Gaceta:	22/02/2006
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	6
Fecha de la Norma:	15/02/2006
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE REORGANIZA EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	Por medio de la presente norma, se reorganiza el Ministerio de Comercio e Industrias, el cual se regirá por el presente Decreto Ley, como organismo de administración central para desarrollar y ejecutar las políticas del Gobierno en materia de industria, comercio, hidrocarburos y aprovechamiento de los recursos minerales, sujeto al control y fiscalización de la Contraloría General de la República. TEMAS RELACIONADOS: ORGANO EJECUTIVO, MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, DECRETO LEY, REORGANIZACION, COMERCIO EXTERIOR, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

Temas Relacionados

COMERCIO EXTERIOR
DECRETO LEY
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
ESTRUCTURA INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
ORGANO EJECUTIVO
REORGANIZACION

Referencias

DECRETO LEY 6						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 6						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	497	13/11/2025	30404-A	13/11/2025	MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	La presente norma modifco el artículo 15 (Organización del Viceministerio de Comercio Exterior) del Decreto Ley 6 de 15 de febrero de 2006.
LEY	46	10/08/2012	27097	10/08/2012	MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	La denominación de la Sección Primera el Capítulo III de este decreto ley fue modificada por la ley 46 de 10 de agosto de 2012.
LEY	16	27/04/2012	27024-C	27/04/2012	ADICIONAD O PARCIALM ENTE POR	Un numeral fue adicionado al artículo 16 del presente decreto ley para que se el 3 y se corrió la numeración de este artículo, mediante la ley 16 de 27 de abril de 2012.
LEY	82	31/12/2009	26438-B	31/12/2009	MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	El artículo 30 de este decreto ley fue modificado por la ley 82 de 31 de diciembre de 2009.
LEY	52	30/07/2008	26095	31/07/2008	SUBROGAD O PARCIALM ENTE POR	Las disposiciones pertinentes del presente Decreto Ley, que asignan funciones y atribuciones específicas en materia de hidrocarburos al Ministerio de Comercio e Industrias, a través de la Dirección General de Hidrocarburos y Energías Alternativas, fueron subrogadas por la Ley número 52 de 30 de julio de 2008.
DECRETO EJECUTIV O	46	14/07/2008	26096	01/08/2008	REGLAMENT ADO POR	Este Decreto Ley fue reglamentado por el Decreto Ejecutivo número 46 de 14 de julio de 2008.
LEY	36	19/07/2007	25841	24/07/2007	ADICIONAD O PARCIALM ENTE POR	Mediante Ley 36 de 19 de julio de 2007, se adiciona un numeral al artículo 16, de la presente norma.

DECRETO LEY 6

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	33	27/07/1999	23854	02/08/1999	SUBROGA	El Decreto Ley 6 de 15 de febrero de 2006, subroga la Ley 33 de 16 de julio de 1999.
LEY	53	21/07/1998	23593	24/07/1998	SUBROGA	El Decreto Ley 6 de 15 de febrero de 2006, subroga la Ley N°53 de 21 de julio de 1998.
LEY	16	18/06/1993	22312	22/06/1993	DEROGA Y MODIFICA P ARCIALMEN TE	Este Decreto Ley derogó el Artículo 18 y modificó el Artículo 19 de la Ley número 16 de 18 de junio de 1993.
LEY	2	11/02/1982	19511	19/02/1982	SUBROGA	La presente norma, subroga la ley N°2 de 11 de febrero de 1982.
DECRETO DE GABINETE	225	16/07/1969	16423	12/08/1969	SUBROGA	Este Decreto Ley subrogó el Decreto de Gabinete número 225 de 16 de julio de 1969.

Jurisprudencia Constitucional

